



Emelari
Eliqsa
Elecda
Emelat
Emelectric
Emetal
Transemel

Santiago, Chile, 10 de octubre de 2007



2007100064280

10/10/2007 - 13:13

Operador: MEVALENZ

Nro. Inscip:279 - División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111
Santiago
Presente

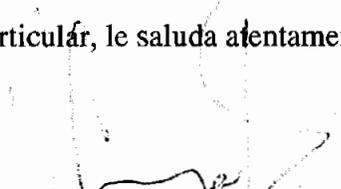
Ref.: Adjunta Informes de Directores de Empresas Emel S.A.
(Inscripción de Registro de Valores N°279) conforme al
Artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado
de Valores

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente sírvase encontrar los informes emitidos por los directores de Empresas Emel S.A. señores Juan Claro González, Rick L. Klingensmith, Robert W. Burke, Iván Díaz-Molina, Paul S. Robbins, Alfonso Toro Guzmán y Fernando Varela Letelier respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Emel S.A. efectuada por Compañía General de Electricidad S.A.

Hacemos presente que el informe correspondiente al director Sr. Rick L. Klingensmith se acompaña en copia, debido a que aún no se ha recibido del exterior. Una vez recibido el original, éste se enviará inmediatamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Ricardo Cruzat Ochagavía
Gerente General
Empresas Emel S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad S.A.
BBVA Corredores de Bolsa S.A.

Av. L. B. O'Higgins 886
Casilla 50740 - C. Central
Fono: (562) 787 4500
Fax: (562) 632 0013 piso 4
(562) 664 2213 piso 10
Santiago - Chile

Santiago, 5 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumplo con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1. Consideraciones Generales

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación con el Controlador de Emel

Con fecha 30 de abril de 2001 fui elegido director de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel.

3. Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

4. Eventual Interés en la OPA

No tengo interés alguno en la OPA. Tampoco soy accionista de Emel.

5. Opinión sobre la Oferta

En relación con la OPA, puedo señalar que habiendo analizado información del mercado y antecedentes de transacciones similares, he arribado, a luz de varios parámetros objetivos, a las conclusiones que detallo a continuación:

1- El precio ofertado es 79 % superior al promedio ponderado del precio de la acción de Emel en el Mercado de Valores, en el período definido por la Ley 18.045, es decir, entre 90 y 30 días antes de conocido el precio ofertado por CGE.

2- El precio ofertado es 2,7x veces el valor libro de Emel, valor superior al promedio de los valores obtenidos en transacciones similares realizadas en el mercado chileno en los últimos 18 meses.

3- El valor de Emel implícito en el precio ofertado, representa 13,2x el Resultado Operacional (FV/EBITDA) estimado para el año 2007, siendo sustancialmente superior al promedio de las transacciones realizadas en el sector de distribución de energía eléctrica chileno en los últimos 6 años.

4- Con respecto a los precios pagados por empresas de servicios regulados en Chile, incluyendo transporte de energía y agua, este indicador (FV/EBITDA) también se ubica por sobre el promedio de la muestra.

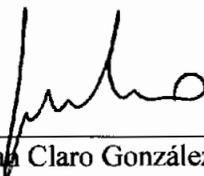
En resumen, y basado en las consideraciones anteriores, es mi conclusión que el precio ofertado por las acciones de Emel es conveniente.

6. Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Juan Claro González
Presidente
Empresas Emel S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Oferente)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)

10 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de
Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad
S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumplo con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1. Consideraciones Generales

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación con el Controlador de Emel

Con fecha 31 de Agosto de 2004 fui elegido director de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel. Hago presente que actualmente y desde el año 2004 soy Presidente (Gerente General) de PPL Global, LLC.

3. Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

4. Eventual Interés en la OPA

No tengo interés alguno en la OPA. Tampoco soy accionista de Emel.

5. Opinión sobre la Oferta

En relación con la OPA, puedo señalar que habiendo analizado información del mercado y antecedentes de transacciones similares, he arribado, a luz de varios parámetros objetivos, a las conclusiones que detallo a continuación:

1- El precio ofertado es 79 % superior al promedio ponderado del precio de la acción de Emel en el Mercado de Valores, en el período definido por la Ley 18.045, es decir, entre 90 y 30 días antes de conocido el precio ofertado por CGE.

2- El precio ofertado es 2,7x veces el valor libro de Emel, valor superior al promedio de los valores obtenidos en transacciones similares realizadas en el mercado chileno en los últimos 18 meses.

3- El valor de Emel implícito en el precio ofertado, representa 13,2x el Resultado Operacional (FV/EBITDA) estimado para el año 2007, siendo sustancialmente superior al promedio de las transacciones realizadas en el sector de distribución de energía eléctrica chileno en los últimos 6 años.

4- Con respecto a los precios pagados por empresas de servicios regulados en Chile, incluyendo transporte de energía y agua, este indicador (FV/EBITDA) también se ubica por sobre el promedio de la muestra.

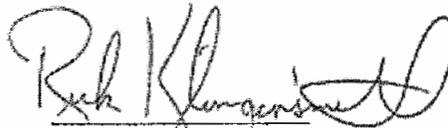
En resumen, y basado en las consideraciones anteriores, es mi conclusión que el precio ofertado por las acciones de Emel es conveniente.

6. Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Rick Klingensmith
Director
Empresas Emel S.A.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Ofertante)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)

5 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Re.: Informe sobre OPA de Empresas Emel S.A. por CGE

Estimados señores accionistas:

Según lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, en mi carácter de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") emito informe sobre la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1) Mediante publicaciones de 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de sus acciones emitidas, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), bajo los términos específicos detallados en las publicaciones y en el prospecto que CGE puso a disposición de los interesados.

2) Fui elegido director de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel, con fecha 1° de julio de 1999. Hago presente que actualmente y desde el año 1999 revisto el carácter de Vicepresidente y Fiscal de PPL Global, LLC.

3) No tengo ninguna relación ni vínculo patrimonial o profesional con CGE ni con sus personas relacionadas.

4) No tengo ningún interés personal en la OPA ni soy accionista de Emel.

5) Estimo que el precio que ofrece CGE por las acciones de Emel resulta conveniente (i) porque el precio ofrecido por CGE es superior en un 79% al precio promedio ponderado de la acción de Emel en el Mercado de Valores en el período comprendido entre los 90 y 30 días antes de que CGE anunciara el valor ofrecido por cada acción de Emel; (ii) porque el precio ofrecido por CGE es superior en 2,7 veces el valor libro de Emel; y, finalmente, (iii) porque el precio ofrecido por CGE es el producto y resultado de un proceso de venta internacional, abierto, transparente, competitivo y de largo aliento llevado a cabo por un prestigioso banco de inversión extranjero, con oficinas en Chile, que para estos efectos contactó a múltiples compañías del rubro eléctrico, tanto en Chile como en el extranjero, lo que en mi concepto constituye una garantía importante sobre la conveniencia del precio ofrecido por CGE por las acciones de Emel.

6) Emito esta opinión en base a los antecedentes citados y con el objeto de cumplir la obligación que me impone la ley como director de Emel.

La presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Los saluda atentamente,



Robert W. Burke, Jr.

Director

Empresas Emel S.A.

C.C.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad
BBVA Corredores de Bolsa S.A.

Santiago, 5 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de
Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad
S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumplo con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1. Consideraciones Generales

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación con el Controlador de Emel

Con fecha 27 de Mayo de 1999 fui elegido director titular de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel.

3. Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

4. Eventual Interés en la OPA

No tengo interés alguno en la OPA. Tampoco soy accionista de Emel.

5. Opinión sobre la Oferta

En relación con la OPA, puedo señalar que habiendo analizado información del mercado y antecedentes de transacciones similares, he podido constatar que el precio ofertado es sustancialmente mayor al observado en el mercado antes de la oferta y, que desde un punto de vista económico, la oferta realizada es superior en términos comparables, al promedio de las OPAS realizadas en el sector regulado del mercado chileno en los últimos 18 meses.

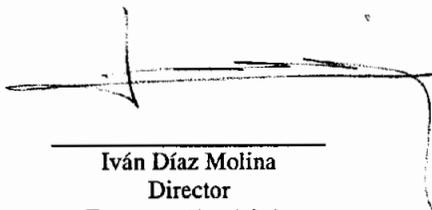
En resumen, y basado en las consideraciones anteriores, es mi conclusión que el precio ofertado por las acciones de Emel es conveniente.

6. Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Iván Díaz Molina
Director
Empresas Emel S.A.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Oferente)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)

Santiago, 5 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumplo con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1. Consideraciones Generales

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación con el Controlador de Emel

Con fecha 27 de Mayo de 1999 fui elegido director titular de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel.

3. Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

4. Eventual Interés en la OPA

No tengo interés alguno en la OPA. Tampoco soy accionista de Emel.

5. Opinión sobre la Oferta

En relación con la OPA, puedo señalar que habiendo analizado información del mercado y antecedentes de transacciones similares, he podido constatar que el precio ofertado es sustancialmente mayor al observado en el mercado antes de la oferta y, que desde un punto de vista económico, la oferta realizada es superior en términos comparables, al promedio de las OPAS realizadas en el sector regulado del mercado chileno en los últimos 18 meses.

En resumen, y basado en las consideraciones anteriores, es mi conclusión que el precio ofertado por las acciones de Emel es conveniente.

6. Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Paul S. Robbins
Director
Empresas Emel S.A.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Oferente)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)

Santiago, 5 de octubre de 2007

**Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente**

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumplo con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

Antecedentes

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$ 47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

Relación con el Controlador de Emel

El 29 de abril de 2002 fui elegido director suplente de Emel y con fecha 11 de octubre de 2002, director titular de la misma Sociedad, en ambos casos con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel.

Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

Eventual Interés en la OPA

No tengo interés en la OPA. A la fecha, soy empleado de Emel y no poseo acciones de esta Sociedad.

Opinión sobre la Oferta

En mi opinión, el precio ofrecido por las acciones de Emel es conveniente y esta conclusión está fundamentada en los siguientes antecedentes:

- a. El precio ofertado es 79 % superior al precio de mercado de la acción de Emel según la definición contenida en el artículo 199 de la Ley N° 18.045, es decir, el promedio ponderado del precio de la acción en el Mercado de Valores entre 90 y 30 días antes de conocido el precio ofertado por CGE.

- b. El precio ofertado representa un valor de Emel igual a 13,2 veces el Resultado Operacional (FV/EBITDA) estimado para el año 2007. Este factor es sustancialmente superior al de las transacciones realizadas en el sector de distribución de energía eléctrica en los últimos 6 años en Chile.
- c. En relación con los precios pagados por otras empresas de servicios regulados en Chile, incluyendo transporte de energía y servicios sanitarios, este indicador (FV/EBITDA) también se encuentra sobre el promedio de la muestra.
- d. El precio ofertado es 2,7 veces el valor libro de Emel, indicador que también es superior al promedio de los obtenidos en transacciones similares realizadas en Chile en los últimos 18 meses.

Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Alfonso Toro Guzmán
Director
Empresas Emel S.A.

c.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Oferente)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)

Santiago, 5 de octubre de 2007

Señores Accionistas
Empresas Emel S.A.
Presente

Ref.: Informe sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Empresas Emel S.A. por parte de Compañía General de Electricidad S.A.

Estimados señores accionistas:

En mi calidad de director de Empresas Emel S.A. ("Emel") y de conformidad con lo establecido en el artículo 207, letra c) de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, por la presente cumpla con emitir mi informe respecto de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ("OPA") de Emel efectuada por Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE").

1. Consideraciones Generales

Mediante publicaciones de fecha 4 de octubre de 2007, CGE ha ofrecido adquirir 14.560.330 acciones de Emel, equivalentes al 100% de su capital accionario, a un precio de US\$47,5138 (cuarenta y siete coma cinco uno tres ocho dólares de los Estados Unidos de América), ello bajo los términos y condiciones que se indican en las referidas publicaciones y en el prospecto de la OPA que CGE ha puesto a disposición de los interesados.

2. Relación con el Controlador de Emel

Con fecha 28 de Septiembre de 2006 fui elegido director de Emel con los votos de PPL Chile Energía Limitada, actual controladora de Emel.

3. Relación con el Oferente

No tengo relación ni vínculo patrimonial o profesional alguno con CGE y sus personas relacionadas.

4. Eventual Interés en la OPA

No tengo interés alguno en la OPA. Tampoco soy accionista de Emel.

5. Opinión sobre la Oferta

En mi opinión el precio ofertado por las acciones de Emel es conveniente considerando los siguientes antecedentes:

1- Tomando como referencia el precio de mercado de las acciones de Emel, el precio ofertado es superior en aproximadamente un 80% al promedio ponderado del precio de la acción de Emel en el Mercado de Valores, en el período definido por la Ley 18.045, es decir, entre 90 y 30 días antes de conocido el precio ofertado por CGE.

2- El valor ofertado es superior en 2,7 veces el valor libros de Emel, considerando el patrimonio contable de Emel al 30 de Junio de 2007 según se establece en la FECU a dicha fecha.

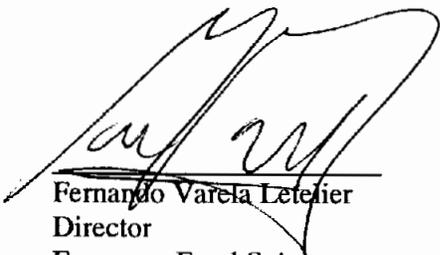
3- El valor ofertado corresponde aproximadamente a 13 veces el resultado operacional (EBITDA) estimado para el año 2007, lo cual es significativamente mayor a los precios pagados por empresas eléctricas en los últimos años.

6. Consideraciones Finales

Hago presente que formulo la presente opinión sobre la base de los antecedentes citados y en cumplimiento de la obligación que me impone la ley en mi calidad de director de Emel.

Debo señalar que la presente opinión no constituye ni puede en caso alguno estimarse que constituya un consejo o sugerencia para que los accionistas de Emel vendan o no sus acciones a CGE en el marco de la OPA, decisión que debe ser tomada en forma personal por cada accionista de Emel sobre la base de sus propias evaluaciones y particulares intereses, siendo de su exclusiva responsabilidad requerir y obtener en forma independiente el asesoramiento legal, financiero, tributario u otro que sea pertinente a fin de adoptar una decisión informada en relación con la OPA.

Sin otro particular, los saluda atentamente,



Fernando Varela Letelier
Director
Empresas Emel S.A.

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile – Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores
Compañía General de Electricidad (Oferente)
Banco BBVA (Administrador de la OPA)